

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36906** *ELECTRICIDAD RAYOLID, S.A.*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 310/2011, dimanante de demanda número 206/2010, a instancia de María del Sol González Hernández, María Antonia Babón Martínez, Alicia Cabezón de la Hera, Sandrina Viejo Gil, Arturo Pérez del Canto, Andrés Paramio Peral, Alfredo García Delgado, Víctor Pérez Urueña, Joao Manuel Nunes Marques, Jorge Calamote Gutiérrez, María de las Nieves Esteban Rodríguez y Carlos Castro Robles contra Electricidad Rayolid S.A., en la que en fecha 9-11-2011 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 141.637,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110082619-1**